

Acta Número: Ciento cincuenta y tres.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Quince horas del día Veintitrés de Junio de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, del Veredicto del Comité del Aniversario de Progreso,

Yucatán, para elegir al Ciudadano Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo que se entregará como reconocimiento. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Quince horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra a la L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio, y Presidenta del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, y al M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, y Secretario Técnico del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, para que nos expongan y detallen el Veredicto del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, para elegir al Ciudadano Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán. Para lo cual expusieron al H. Cabildo, que la C. Áurea Elena del Sagrado Corazón Novelo Ceballos, destacada Dramaturga, Actriz y Escritora, fue electa “Ciudadano Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán”, toda vez que se ha distinguido por sus acciones a favor de la cultura y el arte de la creación en Progreso, Yucatán, Progreseña nacida

el 24 de agosto de 1952, hija de los esposos Alfredo Novelo Navarro y Carolina Ceballos Morales, mayor de 5 hermanos, quien inició a la edad de 10 años, su trayectoria artística con su asidua participación en eventos cívicos y artísticos como Declamadora y Oradora, así como actriz en varias obras; inicio que se consolidaría por una preferencia natural por los escenarios que la vieron crecer y desarrollarse posteriormente como una gran actriz y dramaturga. Sus estudios en el nivel básico los desarrolló en escuelas de Progreso y cursó la Licenciatura en Filosofía en la Universidad Abierta de San Luís Potosí. También cuenta con la participación en varios talleres artísticos y con un diplomado nacional de creación de espectáculos para niños, ofrecido por CONACULTA, Bellas Artes y la Coordinación Nacional de Teatro, así como importantes Instituciones Culturales del Estado. Destacando su riqueza informativa adquirida del linaje histórico y artístico familiar de Áurea Elena del Sagrado Corazón Novelo Ceballos, así como su inteligencia innata, el gusto y aprecio por el entorno social a través de una especial sensibilidad por la cultura y el acontecer cotidiano y también del que no lo es, que la ha distinguido a través del tiempo. esto queda atestiguado por los reconocimientos recibidos como parte de una larga trayectoria personal, social y profesional dentro del entramado sociocultural de la entidad y más allá de esta. Tal reconocimiento, se le haría entrega en el Marco de los festejos de la Conmemoración del 151 Aniversario de la Fundación de la Ciudad y Puerto de Progreso de Castro. Por lo que se solicita la aprobación en su caso, del Veredicto del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, para elegir al Ciudadano Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo que se entregará como reconocimiento. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, lo sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Veredicto del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, para elegir al Ciudadano Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo, por parte del C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, el cual se entregará como reconocimiento. -----

SEGUNDO.- Instrúyase L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio, y Presidenta del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, y al M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, y Secretario Técnico del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, ambos de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, realicen los trámites necesarios para que dicho acto sea protocolizado ante Notario Público. -----

TERCERO.- Instrúyase a la L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio, y Presidenta del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, y al M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, y Secretario Técnico del Comité del Aniversario de Progreso, Yucatán, ambos de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, se le notifique a la C. Áurea Elena del Sagrado Corazón Novelo Ceballos, de éste acuerdo. y -----

CUARTO- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los Fines correspondientes. -----

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi,

clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria** siendo las Quince horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

Rubrica
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

Rubrica
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

Rubrica
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

Rubrica
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

Rubrica
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Rubrica
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

Rubrica
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veintitrés de Junio del año 2022.